



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación, Cultura,  
 Ciencia y Tecnología

0116

USHUAIA, 31 ENE 2020

VISTO la Ley Nacional 25864, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 94/10 y N° 165/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un documento organizador de las actividades anuales a desarrollar por las instituciones educativas de la jurisdicción en el período 2020.

Que resulta indispensable garantizar el cumplimiento de los principios emanados de la Política Educativa en cuanto al aprovechamiento de tiempos, espacios y organización de las acciones institucionales de las comunidades educativas, de todos los niveles y modalidades, respetando los lineamientos de la Ley Nacional 25864 que fija la duración de los Ciclos Lectivos anuales mínimos, y de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 94/10 y N° 165/11.

Que mediante el presente acto administrativo se establece el Calendario Escolar 2020, para todos los niveles y modalidades de las instituciones educativas de Gestión Estatal y Privada de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de dar unidad de criterio a todas y cada una de las acciones propuestas desde este Ministerio.

Que el Calendario Escolar busca orientar las acciones institucionales, dado que lo propuesto no sólo afecta a los docentes sino que también interviene como regulador de los modos de tránsito escolar de los estudiantes como agentes centrales de las propuestas organizacionales y pedagógicas de este Ministerio, en todos los niveles y/o modalidades del Sistema Educativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que el Servicio Jurídico de esta cartera Ministerial ha tomado la debida intervención que le compete.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido el Artículo N° 19 de la Ley Provincial N° 1301.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el Calendario Escolar del año 2020 para todos los niveles y modalidades de las instituciones educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las Disposiciones Generales se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que las Disposiciones específicas para cada nivel y/o modalidad de instituciones educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia, se ajustarán a lo establecido en los Anexos que forman parte integrante de la presente, de acuerdo al siguiente detalle: Anexo II: Nivel Inicial, Primaria, Educación Especial, Educación de Adultos y Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar; Anexo III: Nivel Secundario; Anexo IV: Modalidad Educación Permanente para Jóvenes y Adultos; Anexo V: Educación Superior; Anexo VI: Conmemoraciones y Anexo VII: Protocolo Escolar.

ARTÍCULO 4°.- Determinar que las instituciones educativas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia, darán a los actos y conmemoraciones la importancia que revisten de acuerdo a la forma

///...2.-

G.T.F.
H: <i>[firma]</i>
R: <i>[firma]</i>
A:



*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología  
.../12.-*

que se le ha asignado de acuerdo al detalle obrante en el Anexo VI de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Determinar que las clases no desarrolladas por razones no previstas en este Calendario, serán comunicadas al superior inmediato, para la tramitación de rigor.

ARTÍCULO 6°.- Determinar que las modificaciones al presente Calendario que los Establecimientos Educativos de Gestión Estatal o Gestión Privada quisieran llevar adelante deberán ser autorizadas por la autoridad competente.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0116

RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N°

/2020.-

G.T.F.
H: ls
R: jc
A:

**D. I. Analía Inés Cubino**  
Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° /2020.-

DISPOSICIONES GENERALES

*“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la complejidad de las tramas, nos obliga a revisar y reflexionar en torno a nuestras prácticas escolares, reconstruyendo lazos y generando nuevos contratos entre escuela y sociedad”.*  
LEN 26.206 ( Art. 3°)

1) CALENDARIO ESCOLAR ÚNICO

Como lo menciona la Ley de Educación Nacional 26206, es necesario reflexionar en torno a nuestras prácticas escolares y generar nuevos contratos entre la escuela y la sociedad. En este sentido, debemos pensar en una escuela que repare y produzca nuevos lazos sociales, asegurando la participación activa y democrática de todas y todos los actores de la comunidad educativa.

En el marco de las Leyes Nacionales y Provinciales consideramos fundamental garantizar el derecho superior a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestra Provincia; asegurando el acceso, las condiciones para la permanencia y el egreso, en pos de la construcción de una sociedad basada en los pilares de la inclusión, la igualdad de oportunidades y la justicia.

Las organizaciones y los modos de hacer dan cuenta de esto; en este sentido es necesario pensar los tiempos con una mirada amplia que contemple a los y las estudiantes. Así, el Calendario Escolar, se constituye en el marco regulatorio organizacional y pedagógico de todos los niveles de la enseñanza.

2) ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Resolución rige para las instituciones educativas Públicas de Gestión Estatal e instituciones educativas Públicas de Gestión Privada, correspondientes a todos los niveles y modalidades.

Las actividades previstas en este Calendario se ajustarán a las fechas que en él se establecen, salvo cuando mediare disposición del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

3) CICLO ESCOLAR

Es el lapso comprendido entre el inicio y la finalización de las actividades docentes y administrativas de cada establecimiento que se programan para el logro de los objetivos institucionales dentro de un mismo año calendario.

4) CICLO LECTIVO

Es el período durante el cual se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde el primer día de clases hasta la finalización de la época de evaluación complementaria de febrero-marzo del año calendario siguiente.

5) ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL PERÍODO DE CLASES

Estará destinado a la realización de actividades de acuerdo con las normas específicas que imparta la autoridad ministerial que corresponda, o la Supervisión General de cada Nivel.

El período comprendido entre la presentación de los equipos de gestión, docentes y el inicio del ciclo lectivo, se considera un espacio necesario para la realización de actividades relacionadas con la

///...2.-

G.T.F.
H: 6
R: [firma]
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///2.-

organización de las instituciones. En ese marco se prevé:

- Ajustes en el P.E.I. y acciones a llevar cabo en el presente Ciclo.
- Jornadas y reuniones convocadas por la Supervisión de cada nivel.
- Reuniones del personal directivo con los restantes actores institucionales y docentes.
- Elevación a la Supervisión, Dirección del Nivel, según corresponda, de los acuerdos institucionales a desarrollar.
- Matriculación, información y orientación de los y las estudiantes.
- Jornadas Institucionales y/o talleres de trabajo y de capacitación.
- Trayectos de fortalecimiento, compensación y/o recuperación.
- Exámenes (libres, previos).

#### 6) ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE CLASES

Estará destinado a la realización de actividades de acuerdo con normas específicas que imparta la autoridad ministerial que corresponda, o la Supervisión General de cada Nivel. Para ese momento se prevé:

- Actividades de apoyo y/o consulta para los y las estudiantes que deben rendir exámenes.
- Trayectos de fortalecimiento, compensación y/o recuperación.
- Confección y control de la documentación escolar.
- Reuniones de personal de Supervisión, Dirección de Nivel y Dirección de los establecimientos con los diferentes actores institucionales (personal de supervisión, directivo y docente) con el fin de evaluar el trabajo del período escolar y la planificación de las actividades que deban tener lugar durante el receso.
- Procesos institucionales de evaluación.

#### 7) RECESOS ESCOLARES

Los Recessos Escolares serán los que a continuación se indican:

- Receso de Invierno: es un período particular de inactividad escolar que se da en el mes de julio. En caso que por razones especiales como consecuencia de la estación invernal se deban suspender las actividades escolares antes o posterior a ese receso, se deberá considerar como una suspensión de actividades particulares, con la fundamentación correspondiente, en las fechas determinadas en la presente Resolución.
- Receso de Verano: se debe considerar desde la finalización del período escolar hasta el inicio del nuevo ciclo escolar.

#### 8) FERIADOS

- Los feriados nacionales, provinciales y los días no laborables son los establecidos por las Leyes Nacionales, Provinciales y normas complementarias.
- Fecha fundacional de cada ciudad para los establecimientos que funcionen en ella, cuando ese día haya sido declarado feriado o no laborable por la autoridad que corresponde.

///...3.-

G.T.F.
H: <i>GS</i>
R: <i>yc</i>
A:



0116

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología  
...///3.-*

La legislación actual establece:

Once feriados inamovibles

- 1° de Enero: Año Nuevo
- 24 y 25 de Febrero: Feriados de Carnaval
- 24 de Marzo: Día Nacional por la Verdad y la Justicia
- 2 de Abril: Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas
- 09 y 10 de Abril: jueves y viernes santo
- 1 de Mayo: Día del Trabajador
- 25 de Mayo: Día de la Revolución de Mayo
- 20 de Junio: Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
- 9 de Julio: Día de la Independencia
- 8 de Diciembre: Día de Inmaculada Concepción de María
- 25 de Diciembre: Navidad

Asueto Personal Docente

- 11 de septiembre: Día Del Maestro

Cuatro feriados trasladables

- 17 de Junio: Paso a la Inmortalidad del Gral. Güemes
- 17 de Agosto: Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín
- 12 de Octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural
- 20 de Noviembre: Día de la Soberanía Nacional

Tres feriados con fines turísticos

- 23 de Marzo
- 10 de Julio
- 7 de Diciembre
- 

#### 9) SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Los Equipos de gestión de los establecimientos educativos, la Supervisión y/o la Dirección del Nivel que corresponda están facultados para disponer la suspensión de actividades, informando inmediatamente a la superioridad según corresponda.

Actos celebratorios de los 10, 20, 25, 50, 75 ó 100 años de la fundación del establecimiento.

- El día del sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento educativo. Si el deceso se produjera en el local en momentos en que el agente está de servicio o cuando el fallecimiento ocurriera en la casa-habitación de la escuela, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento del deceso.
- En ocasión de peligro inminente y grave, por causa de catástrofe o calamidad pública, por razones de fuerza mayor que hiciera indispensable la adopción de tal medida.

///...4.-

G.T.F.
H: <i>ls</i>
R: <i>gc</i>
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///4.-

- Por razones de seguridad y sanitarias de compleja resolución.

El circuito de comunicación de la información será: el Director de establecimiento Educativo informa a Supervisión Técnica y ésta, a la Dirección Provincial de Nivel o Modalidad que corresponda.

#### 10) RECUPERACIÓN DE CLASES NO DESARROLLADAS

Los equipos de Gestión en acuerdo y en corresponsabilidad con las autoridades educativas competentes, diseñarán acciones de compensación de clases, en consonancia con lo establecido en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 94/10.

#### 11) INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

No se computarán inasistencias:

A los miembros del personal y alumnos de credos no católicos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y de los pueblos aborígenes en ocasión de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión. Para no computar las inasistencias será requisito suficiente la manifestación escrita, de los padres o tutores si se tratara de alumnos, y del interesado en caso del personal.

Esta norma se aplicará en las festividades que se mencionan:

- Credo Judío: Año Nuevo, Día del Perdón (no laborable para los que profesan esa religión Ley Nacional N° 24.571 y Pascua.
- Credo Musulmán: Fiesta de Ayuno, Fiesta del Sacrificio, Año Nuevo.
- Credo Aborigen: Rogativas.
- Colectividad Coreana: Día de Acción de Gracias.

#### 12) INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIARIA

Al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada en el cierre de la jornada escolar. Ambas ceremonias se realizarán con presencia de estudiantes, las autoridades del turno y del personal docente que cumpla actividades en las primeras y últimas horas, según corresponda, y de conformidad con las normas sobre “Características, Tratamientos y Uso de los Símbolos Nacionales” (Resolución Ministerial N° 1635/78 — Texto ordenado 1991).

#### 13) CONMEMORACIONES ESCOLARES

Consideraciones generales: sentido y propósito

Los actos escolares deben ser considerados como:

- Situaciones de enseñanza y de aprendizaje, que favorecen la participación, el análisis y el juicio crítico.
- Herramientas para reconocer al pasado desde el presente y ser constructores activos del futuro desde la escuela.
- Actos pedagógicos en sí mismo y como tales deben estar pensados, planificados y evaluado.

Formas de conmemoraciones:

Los modos en que se representan se denominan “Formas” y se diferencian unas de otras por índices numéricos.

///...5.-

G.T.F.
H:
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///5.-

**FORMA 1**

Se realizarán el día hábil anterior, sin suspensión de actividades, con invitación a las autoridades y comunidad educativa.

Cada unidad educativa participará además en los actos oficiales que se convoquen en su comunidad de arraigo a los que fuere invitado (Ver 14 Actos Oficiales).

Durante la instancia de homenaje patriótico estará presente la bandera de ceremonias y se cantará el Himno Nacional, de acuerdo con lo establecido en la normativa ya mencionada. Todos los docentes de las diferentes unidades educativas asistirán a los actos escolares. En el caso de superposición horaria, concurrirán alternadamente a los respectivos establecimientos presentando la constancia correspondiente sin excepción alguna.

Se referirá a la fecha un docente y/o un alumno pudiendo hacerlo mediante diferentes recursos y técnicas: palabras alusivas, medios audiovisuales, clases colectivas, etc., posibilitando de esta manera la creatividad integradora y participativa de la comunidad educativa.

Terminado el homenaje, la bandera de ceremonia será retirada del lugar, continuando la celebración escolar.

Los actos recordatorios del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano y del Gral. José de San Martín no son de carácter festivo, debiendo evitarse las expresiones de ese tipo, asegurando en los mismos la mayor solemnidad.

La promesa de Lealtad a la Bandera será realizada por todos los alumnos de cuarto (4º) año que anteriormente no lo hayan efectuado, durante el acto del Día de la Bandera de acuerdo con la forma establecida, excluyéndose de esta obligación a los y las estudiantes de nacionalidad extranjera, para quienes será optativo y con consentimiento de sus señores padres que lo comunicarán por escrito a la Dirección del establecimiento.

La organización de los actos ocupará alternativa o simultáneamente a distintos grupos de docentes y estudiantes, favoreciendo las asociaciones verticales y horizontales entre áreas, ciclos y cursos. En la medida de lo posible se hará participar a la comunidad, invitando a la familia de los y las estudiantes, a ex-docentes y ex-estudiantes del establecimiento; a las autoridades locales y provinciales, miembros de las asociaciones de apoyo a la escuela, entre otros.

Cada una de estas fechas deberá ser recordada en clases individuales que variarán en tiempo y forma según el nivel y la modalidad educativa.

**FORMA 2**

Se celebrarán el mismo día o el día hábil anterior si este fuera asueto o no hábil, con un acto en cada turno en la primera o última hora de clases sin suspensión de actividades. El acto se realizará con la presencia de la bandera de ceremonias. Cada una de estas fechas deberá ser recordada en clases individuales que variarán en tiempo y forma según el nivel y la modalidad educativa.

**FORMA 3**

Se recordará en la cartelera escolar, pudiéndose realizar actividades que se consideren valiosas para el desarrollo del proceso de los alumnos. Cada unidad educativa implementará la cartelera escolar delegando al personal docente y/o alumno, según los acuerdos Institucionales a que se arriben.

**14) ACTOS OFICIALES**

Sin perjuicio de la conmemoración en el ámbito interno de los establecimientos educativos de las fechas mencionadas en el presente calendario, el personal Directivo dispondrá la participación de los y las estudiantes o delegaciones de los establecimientos a su cargo según el caso, en los actos conmemorativos oficiales que se realicen fuera del establecimiento en forma obligatoria. En todos

///...6.-

G.T.F.
H:
R:
A:



0116

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

...///6.-

los casos los estudiantes deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que las circunstancias requieran. Uno de ellos actuará en función de apoyo del abanderado/a y escoltas. Asimismo, no se autorizará asuetos compensatorios.

En todos los casos deberá contar con la autorización escrita de los padres (en caso de alumnos o alumnas menores) y extremar las medidas de seguridad desde la salida hasta el regreso al establecimiento.

15) CONMEMORACIONES ESPECIALES

Sin perjuicio de lo mencionado en el punto anterior, la autoridad de cada nivel y/o modalidad de la enseñanza, dispondrá la forma de celebración de estas conmemoraciones especiales: *Semana de las Artes, Día Internacional de la Alfabetización, Semana de la Educación Vial, Semana de la Educación Especial, Semana de la Educación para Adultos, Semana de los Jardines de Infantes*, entre otras.

Los establecimientos desarrollarán clases o actividades vinculadas con los acontecimientos de mayor trascendencia en el orden local.

16) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO INSTITUCIONAL

Escuelas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Adultos Primaria:

Las escuelas pueden organizar los horarios de los docentes, sin disminuir la carga horaria frente a alumnos ni a aumentar la carga horaria del docente, para la realización de reuniones o jornadas por áreas o por ciclos con el fin de concretar actividades de capacitación, planificación, articulación, entre otras.

Esta organización del tiempo escolar e institucional deberá ser consensuada con todo el personal docente y comunicada a la Supervisión Escolar pudiendo agrupar las materias especiales y talleres en un día a la semana, a fin de posibilitar la concreción de estos tiempos institucionales.

Colegios de Nivel Secundario, Educación de Jóvenes y Adultos, Secundaria e Instituciones de Educación Superior:

La organización del horario debe realizarse de forma tal que no imposibilite el normal desarrollo de las clases.

17) REUNIONES COLEGIADAS DE NIVEL SECUNDARIO

Las reuniones colegiadas de evaluación, se entienden como un proceso compartido por el Equipo Docente, de recolección de información y formulación de juicios de valor, conforme a criterios consensuados para la toma de decisiones que tiendan a la mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizajes, tal como lo expresa la Resolución M.ED. N° 202/13 y sus modificatorias, así como también Resoluciones Nacionales vigentes referidas al nivel. Dichas reuniones forman parte del Plan Institucional de Evaluación, debiendo las autoridades escolares requerir la confección del instrumento legal pertinente, con al menos quince (15) días de antelación, a través de la Supervisión Escolar de cada Departamento, y/o a la autoridad Ministerial que corresponda con el objeto de justificar las inasistencias de aquellos docentes que vieran superpuesta la actividad de colegiada con las clases regulares.

18) REUNIONES DOCENTES

Las reuniones de personal docente se ajustarán a las siguientes normas:

G.T.F.
H: <i>ls</i>
R: <i>gc</i>
A:

///...7.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología  
...///7.-

0116

Deberán realizarse por lo menos tres (3) reuniones dentro del período escolar, cada una con la siguiente modalidad:

- La primera será a modo de evaluación y diagnóstico para implementar la planificación institucional y/o Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)
- La segunda se llevará a cabo luego del Receso Escolar de invierno y tendrá carácter de ajuste del P.E.I.
- La última tendrá lugar al finalizar el ciclo escolar y servirá para evaluar los resultados planificados a comienzo del mismo.

La Dirección del establecimiento procurará evitar que las reuniones de personal o de integración de comisiones de evaluación interfieran en la actividad de aquellos docentes que se encuentran a cargo directo de alumnos en otros establecimientos. En este supuesto el docente deberá presentar constancia expedida por la dirección del establecimiento donde ha asistido a cumplir con su función docente frente a alumno con la finalidad que su inasistencia le sea justificada.

Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar solución se observará el siguiente orden de relación de prioridad:

- 1) Mesa examinadora
- 2) Jornadas Institucionales
- 3) Reuniones Colegiadas
- 4) Dictado de Clases
- 5) Interbandos, Estudiantinas, Semanas de las Artes, Semana del Estudiante, Días de la Educación Técnica.
- 6) Reuniones de personal docente.

Las reuniones generales o parciales de personal docente se realizarán fuera del horario escolar para evitar la suspensión de clases o la ausencia de los docentes a las mismas y tendrán carácter de obligatorias.

La inasistencia injustificada, conforme lo expuesto en los párrafos anteriores, implicará el cómputo de media inasistencia o la inasistencia de dos obligaciones según corresponda.

Los docentes serán notificados por lo menos con dos (2) días de anticipación de la reunión y el temario a tratar.

### 19) JORNADAS INSTITUCIONALES Y JURISDICCIONALES

Las Jornadas Institucionales y Jurisdiccionales son espacios de trabajo e intercambio, donde se elaboran acuerdos de base, se plantean desafíos, se proponen posibles resoluciones, en función de la construcción de los proyectos pedagógicos.

Jornada Jurisdiccional: Estos encuentros serán destinados al abordaje de temáticas generales que oportunamente determine la autoridad Ministerial que corresponda o Supervisión General de cada nivel y que requieran la puesta en debate por parte de los actores institucionales. Dichas jornadas serán de carácter obligatorio y el dispositivo será comunicado con anterioridad por la autoridad responsable de la convocatoria.

Jornada Institucional: Estos espacios representan una respuesta a la necesidad de revisar el proyecto de escuela, para evaluarlo de manera que las etapas subsiguientes se apoyen sobre la reflexión de lo realizado y de sus resultados, constituyendo la vida cotidiana de una institución.

G.T.F.
H:
R:
A:

///...8.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///8.-

Cada institución educativa dispondrá de las Jornadas Institucionales con suspensión de actividades áulicas según los Anexos correspondientes a cada Nivel.

En ellas se desarrollarán las actividades de:

- Planeamiento del Proyecto Institucional
- Avance y evaluación del Proyecto Curricular Institucional
- Capacitación del personal de acuerdo a las necesidades de la institución
- Establecimiento de acuerdos
- Implementación de innovaciones — nuevos proyectos o programas

Las instituciones deberán presentar a la Supervisión o Dirección del Nivel el Plan de Trabajo con diez (10) días de anticipación. Se notificará al personal del temario y actividades con tres (3) días de anticipación. Cinco (5) días hábiles después de realizada la Jornada, deberá elevarse a la Supervisión o Dirección del Nivel un informe sobre el desarrollo, conclusiones y acuerdos de trabajo establecidos, temáticas abordadas, metodología, nivel de participación del personal, conclusiones, acuerdos, líneas de trabajo, metas y tiempos para lograrlos, seguimiento de los acuerdos y evaluación de la jornada.

La asistencia es obligatoria.

El personal que no asistiere por encontrarse con licencia o porque su carga horaria no la debe cumplir en esa institución deberá notificarse del acta respectiva, leer el informe producido y tomar contacto con el Equipo de Gestión para documentarse sobre materiales de lectura o tareas a realizar. Esta modalidad está fundada en la necesidad de que todo el personal comparta y se involucre en las acciones que se desarrollan en la institución en la que presta servicio.

El personal que no asistiere por razones injustificadas será pasible de descuento equivalente a una jornada de trabajo y se aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes.

## 20) REUNIONES PROGRAMADAS CON FAMILIAS DE ALUMNOS

La comunicación entre la escuela y la familia es fundamental para acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y contribuir en los procesos de enseñanza, así como en generar una cultura escolar democrática, inclusiva y comprometida. Es imprescindible la construcción de lazos en la comunidad educativa.

### Nivel Inicial:

Se realizarán entrevistas individuales con las familias durante la semana anterior al inicio escolar.

Las reuniones de familia se realizarán durante el año escolar en los siguientes momentos obligatoriamente:

- al finalizar el período de diagnóstico pedagógico,
- a mediados de año
- al finalizar el ciclo escolar.

Las reuniones se promueven con el fin de informar acerca del proceso de enseñanza, del aprendizaje, de las propuestas institucionales, de establecer acuerdos, entre otros.

Nivel Primario: Se realizarán como mínimo tres (3) reuniones por año, coincidentemente con la

///...9.-

G.T.F.
H:
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///9.-

entrega de informes evaluativos. La convocatoria a estos encuentros se realizará con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación, con indicación clara de inicio y cierre y serán previamente planificadas. A fin de garantizar la participación de los docentes en las mismas, el Equipo Directivo indagará, previo a la convocatoria, la disponibilidad horaria del personal involucrado.

Si por razones justificadas el/la docente no asistiere, entregará por escrito apreciaciones y/o informe del desarrollo de su área con ese grupo de alumnos. Estos deben ser entregados conforme a la fecha solicitada para que los coordinadores de la reunión puedan analizar el material. Es importante que los asistentes evalúen estos encuentros para que, a partir de los aportes de todos, se mejore la calidad de los mismos.

Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos (Proyectos Adolescentes) - Escuelas Especiales realizarán como mínimo dos (2) reuniones por año coincidente con la entrega de informes evaluativos. La convocatoria a estos encuentros se realizará con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación como mínimo, con indicación clara de inicio y serán previamente planificadas.

A fin de garantizar la participación de los docentes en las mismas, el Equipo Directivo indagará, previo a la convocatoria, la disponibilidad horaria del personal involucrado.

Si por razones justificadas el docente no asistiera, entregará por escrito apreciaciones y/o informe del desarrollo de su área con ese grupo de estudiantes. Esto debe ser entregado conforme a la fecha solicitada para que los coordinadores de la reunión puedan analizar el material.

## 21) SALIDAS Y VIAJES EDUCATIVOS

Son aquellas actividades pedagógicas en las que el proceso de enseñanza y de aprendizaje no se realiza en el aula sino con la más variada diversidad de escenarios y con múltiples recursos didácticos. Son extensivas a todos los niveles y/o modalidades y forman parte del P.E.I.

- Se entiende por salidas educativas a las actividades de observación directa del medio ambiente, visitas a centros rurales, fabriles, industriales, edificios, monumentos, teatros, edificios de valor arquitectónico, museos, etc.

- Para todos los viajes, campamentos o salidas es necesario tener en cuenta las normas que orientan los trámites requeridos para ello, que se establecen en la normativa vigente para cada Nivel y/o Modalidad.

- Las actividades culturales dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, que involucren a los distintos Niveles y/o Modalidades serán coordinadas y desarrolladas con el esfuerzo concurrente de las áreas del M. E. C. C. y T.

G.T.F.
H: <i>ls</i>
R: <i>gc</i>
A:



**D. I. Analía Inés Cubino**  
Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° /2020.-  
NIVEL INICIAL, PRIMARIO, EDUCACIÓN ESPECIAL, JÓVENES Y ADULTOS,  
BIBLIOTECA ESCOLAR, GABINETE DE PSICOPEDAGOGÍA Y ASISTENCIA AL ESCOLAR  
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2020

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL
10/02/2020	Inicio del Ciclo Escolar 2020 Presentación de Supervisores	Equipos Ministeriales, Supervisores de los distintos Niveles. Personal Administrativo de Supervisión Escolar
11/02/2020	Presentación de los Equipos de Gestión de las Unidades Educativas	Equipos de Gestión de los Niveles y Modalidades
12/02/2020	Jornada de trabajo en Mesa Provincial Lineamientos de Política Educativa, para cada nivel y modalidades	Equipos de Ministerio, Supervisores de los Niveles y Modalidades
14/02/2020	Ira Jornada de Supervisores y Equipos de Gestión para Organización Lineamientos Generales - Agenda 2020	Supervisores de los diferentes Niveles y Modalidades - Equipos de Gestión
17/02/2020	Presentación de Docentes Toma efectiva de titulares	Docentes
18/02/20 Ushuaia 27/02/2020 Río Grande Tolhuin	Jornada de Supervisión de Educación Física con todos los docentes del área dependientes de los distintos niveles y modalidades Nivel Inicial - Nivel Primario - Jóvenes y Adultos y Educación Especial.	Supervisor Pcial. de Educación Física, con todos los Profesores de Nivel Inicial -Nivel Primario- Jóvenes y Adultos-Educación Especial.
17/02/020 al 19/02/2020	Período de Compensación y evaluación para alumnos regulares que aún no han acreditado espacios curriculares y exámenes.	Docentes y alumnos.
20/02/2019	FIN CICLO LECTIVO 2019	Comunidad Educativa

///...2.-

G.T.F.
H: <i>[firma]</i>
R: <i>[firma]</i>
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

0116

...//2.-

<p>20/02/2020 al 21/02/2020</p>	<p>Acto de designación de Interinos y Suplentes – Simultáneos Ushuaia y Río Grande 1º día 20 /02/20 Turno Mañana Presentación de Equipos Directivos 8:00 hs. Inicio del Acto Público 9:00 hs. Ofrecimiento de Maestro Recuperador - Maestro de Año Turno Tarde Presentación de Equipos Directivos 13.30 Inicio del Acto Público 14:00 Ofrecimientos de cargos de Maestra de Sección- Maestro de ciclo (Jóvenes y Adultos) 2do día: 21/02/20 Turno Mañana Presentación de Equipos Directivos 8:00 Inicio del Acto Público 9:00 Ofrecimientos de cargos Maestro Bibliotecarios - Maestros Complementarios Turno Tarde Presentación de Equipos Directivos 13.30 Inicio del Acto Público 14:00 Ofrecimiento de cargos de Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar – Maestros de Grupos</p>	<p>Junta de Clasificación y Disciplina - Supervisores de Niveles y Modalidades Directivos y Docentes de Niveles y Modalidades</p>
<p>21/02/2020</p>	<p>INICIO CICLO LECTIVO 2020 Toma efectiva de los docentes designados en Acto Público de Interinatos y Suplencias 2020.</p>	<p>Comunidad Educativa</p>
<p>26/02/2020</p>	<p>1º Jornada Institucional de Niveles de Educación: Nivel Primario/Inicial/Modalidad Especial Educación Jóvenes y Adultos: Cada uno en su turno</p>	<p>Directivos - Docentes y Personal No docente</p>
<p>27/02/2020 Ushuaia 28/02/2020 Río Grande</p>	<p>1ra Jornada de Lengua Extranjera Inglés con los docentes del área de los Niveles de Educación: Primario y Jóvenes y Adultos de 9:00 hs a 16:00 hs</p>	<p>Docentes de Inglés de Nivel Primario, Jóvenes y Adultos. Equipo Técnico del Ministerio: Referentes de Inglés</p>

///...3.-

G.T.F.
H: ls
R: gc
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

0116

...///3.-

27/02/2020 al 28/02/2020	Reuniones de Padres - Informativa y Entrevista	Comunidad Educativa
02/03/2020	INICIO DE CLASES	Comunidad Educativa
9/03/2020 turno mañana Río Grande 11/03/2020 turno tarde Ushuaia	Jornada de Supervisión de Artística y Tecnología y con todos los docentes de las áreas dependientes de los distintos Niveles de Educación Inicial - Primario - Jóvenes y Adultos - Especial.	Supervisora Provincial de Artística y Tecnología con todos los profesores de los Niveles de Educación Inicial -Primario- Jóvenes y Adultos-Especial. (Educación Tecnológica -Plástico-Visual / Educación Musical -Expresión Corporal/Teatro/Danza).
02/03/2020 al 02/06/2020	1º TRIMESTRE Nivel Primario	Comunidad Educativa
02/03/2020 al 08/07/2020	1º CUATRIMESTRE: NIVEL INICIAL y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	Comunidad Educativa
17/03/2020	Reunión de presentación de actividades de Práctica docente de IFD a las Escuelas Asociadas de Nivel Inicial y Primario y Modalidad de Educación Especial	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
15/04/2020	<u>2º Jornada Institucional de</u> <u>Niveles de Educación:</u> Inicial y Primario/Modalidad Especial Jóvenes y Adultos : Cada uno en su turno	Directivos y Docentes
24/04/2020	1er Encuentro Provincial de Fortalecimiento en Educación Inclusiva	Supervisión de Nivel Inicial-Primaria Supervisión de Gabinete- Supervisión Modalidad Especial Directores de instituciones de Modalidad Especial Dirección de G. P. y A. E

///...4.-

G.T.F.
H: 
R: 
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

0116

...//4.-

24/04/2020 al 30/04/2020	1er. Encuentro de Organización Institucional de Equipos de Gestión y docentes de Áreas de Artística y Tecnología- Educación Física _ Lenguas Extranjeras. de Nivel Inicial y Primario -Jóvenes y Adultos Río Grande – Tolhuin - Ushuaia	Cada Equipo de Gestión Institucional de Nivel Inicial y Primario, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial, con docentes de Educ. Tecnológica/Educ. Musical/Plástico- Visual - Expresión Corporal/Danza, Educación Física y Lenguas Extranjeras de los distintos niveles y modalidades
05/05/2020	Jornada de Articulación Inicial y Primaria	Equipos de Gestión de ambos Niveles - Docentes y Equipos Interdisciplinarios (sin suspensión)
07/05/2020	Jornada de Articulación Primaria y Secundaria	Equipos de Gestión de ambos Niveles - Docentes y Equipos Interdisciplinarios (sin suspensión)
28/05/2020	Día de los Jardines de Infantes	Docentes y Alumnos
03/06/2020 al 03/09/2020	2º TRIMESTRE Nivel Primario	Comunidad Educativa
01/06/2020 al 30/06/2020	2020 - “Clases Abiertas a la Comunidad Institucional Artística y Tecnología - Lenguas extranjeras” Río Grande – Tolhuin - Ushuaia Articulación entre los distintos espacios curriculares Nivel Inicial - Primario Río Grande-Tolhuin-Ushuaia	Acompañamiento del Equipo de Gestión Institucional. Distintos Niveles y Modalidades. Profesores de las áreas dependientes de la Supervisión Provincial: Artística y Tecnología: Ed. Tecnológica (4tos años) Ed. Musical (3ros. años) Plástico/Visual (2dos años) Opcional a los docentes de: (Expresión Corporal /Teatro/ Danza) Lenguas Extranjeras Alumnos. Comunidad Educativa. Acompañamiento del Equipo de Gestión Institucional.
16/06/2020	Día del Libro	Maestros Bibliotecarios y Comunidad Educativa
16/06/2020 al 19/06/2020	Entrega Documento de Información Escolar (D.I.E.)	Comunidad Educativa Nivel Primario
26/06/2020	<u>3ra Jornada Institucional de Niveles de Educación:</u> Nivel Inicial/Nivel Primario/Educación Especial/Educación Jóvenes y Adultos: Cada uno en su turno	Comunidad Educativa

///...5.-

G.T.F.

H:

R:

A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///5.-

29/06/2020	Planilla Medial de todos los Niveles y Modalidades	Equipos Interdisciplinarios del GP y AE de cada Institución
13/07/2020 al 17/07/2020	Entrega de Informes correspondientes al Primer Cuatrimestre	Comunidad Educativa Nivel Inicial
13/07/2020 al 17/07/2020	Entrega de Informes correspondientes al Primer Cuatrimestre	Comunidad Educativa de Educación de Jóvenes y Adultos.
20/07/2020 al 31/07/2020	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO	Comunidad Educativa y Personal Administrativo
03/08/2020 al 04/12/2020	2º CUATRIMESTRE NIVEL INICIAL y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	Comunidad Educativa
03/08/2020 al 20/08/2020	<u>2do. Encuentro de Organización Institucional de Equipos de Gestión</u> y docentes de áreas de Artística y Tecnología, Educación Física, Lenguas extranjeras. Nivel Inicial y Primario - Jóvenes y Adultos y Educación Especial. Río Grande – Tolhuin - Ushuaia	Cada Equipo de Gestión Institucional de Nivel Inicial y Primario, Adultos y Especial, con docentes de Educación Tecnológica/ Educación Musical / Plástico-Visual - Expresión Corporal / Danza, Educación Física, Lenguas Extranjeras de los distintos niveles y modalidades.
28/08/2020	VII Encuentro Anual Bibliotecas Escolares de Tolhuin y Ruralidad.	Supervisión de Bibliotecas Escolares, Equipo Directivo de Bibliotecas Escolares y Comunidad Educativa
27/08/2020 Río Grande 28/08/2020 Ushuaia	2da Jornada de Lengua Extranjera Inglés con los docentes del área de Nivel Primario y Educación de Jóvenes y Adultos de 9:00 hs a 16:00 hs	Docentes de Inglés de Nivel Primario y Educación de Jóvenes y Adultos Equipo Técnico del Ministerio: Referentes de Inglés
31/08/2020	2do Encuentro Provincial de Fortalecimiento en Educación Inclusiva	Supervisión de Nivel Inicial-Primaria Supervisión de Gabinete- Supervisión Modalidad Especial Directores de instituciones de Modalidad Especial Dirección de Gabinete-

G.T.F.

H:

R:

A:

///...6.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///6.-

31/08/2020 y 01/09/2020 En toda la Provincia	Inscripciones para hermanos Pases en Nivel Inicial y Primario Ingresantes	En cada Institución
02/09/2020 al 04/09/2020 En toda la Provincia	Inscripciones Generales Nivel Inicial y Primario Ingresantes	En cada Institución
04/09/2020 al 04/12/2020	3º TRIMESTRE Nivel Primario	Comunidad Educativa
07/09/2020 a 18/09/2020	Entrega Documento de Información Escolar (D.I.E.)	Comunidad Educativa Nivel Primario
17/09/2020 y 18/09/2020	IV Encuentro Provincial de Bibliotecarios Niveles de Educación : Inicial- Primario - y modalidades Educativas	Supervisión de Bibliotecas Escolares, Equipos Directivos de Bibliotecas Escolares, Maestros Bibliotecarios.
21/09/2020	<u>4º Jornada Institucional de</u> <u>Niveles de Educación:</u> Inicial y Primario/Educación Especial/ Jóvenes y Adultos : Cada uno en su turno	Directivos y todos los Docentes
25/09/2020	1º Sorteo de vacantes de Nivel Inicial y Nivel Primario: Ingresantes	En Cada Institución
28/09/20 al 16/10/20 Río Grande Tolhuin Ushuaia	Jornadas de Supervisión de Artística y Tecnología con todos los docentes de las áreas dependientes. Niveles de Educación Inicial - Primario - Jóvenes y Adultos y Especial	Supervisor Provincial de Artística y Tecnología con Docentes: de Nivel Inicial- Primario- Jóvenes y Adultos-Especial (Educ. Tecnológica y Educ. Musical Educ. Plástico-Visual / Expr. Corporal /Teatro/Danza).

///...7.-

G.T.F.
H: <i>ls</i>
R: <i>g</i>
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

.../17.-

05/10/2020 al 09/10/2020	“Semana de la Educación Especial” Muestra Anual de Proyectos Institucionales y de inserción Socio-Educativa - Clases Abiertas- -Clases Abiertas de Tecnológica y Educ. Musical Educ. Plástico-Visual / Expr. Corporal /Teatro/Danza y Educación Física DE LAS PROPUESTAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA MODALIDAD DE ED.ESPECIAL y/o en conjunto con escuelas de niveles y modalidades (Sin suspensión de clases)	Instituciones de todos los Niveles, Modalidades y Comunidad
07/10/2020 y 08/10/2020 Ushuaia	VIII Jornadas de Bibliotecas Escolares de Ushuaia	Supervisión de Bibliotecas
08/10/2020 y 09/10/2020 Río Grande	XVI Encuentro Anual de Bibliotecas Escolares de Río Grande	Escolares, Equipo Directivo de Bibliotecas Escolares y Comunidad Educativa
13/10/2020 al 15/10/2020	2da Instancia de Inscripciones para estudiantes ingresantes que no tiene vacantes	En las instituciones donde quedaron vacantes (previo comunicado público)
23/10/2020	2º Sorteo de Vacantes de Nivel Inicial y Primario: Ingresantes	En cada institución
26/10/2020 al 30/10/2020	3er. <u>Encuentro de Organización</u> Institucional de Equipos de Gestión y docentes de áreas : de Artística y Tecnología, Educación Física. Niveles de Educación : Inicial - Primario Jóvenes y Adultos y Especial Río Grande – Tolhuin - Ushuaia	Cada Equipo de Gestión Institucional de Niveles: Inicial - Primario Jóvenes y Adultos - Especial, con docentes de Educación Tecnológica/  Educación Musical / Plástico-Visual - Expresión Corporal / Danza y Educación Física.
26/10/2020 al 30/10/2020	Semana de la Educación Física- Clases abiertas- “Actividad física y juego, para una sociedad más saludable” Nivel Inicial y Primario	A cargo de los Profesores de Educación Física junto a los docentes , los alumnos y las familias que constituyen la Comunidad Educativa

G.T.F.
H:
R:
A:

///...8.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

0116

...///8.-

02/11/2020 al 05/11/2020	<u>Inscripciones Generales para Estudiantes Sin Vacantes</u> de Nivel Inicial :4 y 5 años y Primario: de 1° a 6° grado	En Supervisión Escolar
04/11/2020	<u>5° Jornada Institucional de Niveles de Educación:</u> Nivel Inicial/Nivel Primario/ Modalidad Educación Especial/ Modalidad de Jóvenes y Adultos: Cada uno en su turno	Equipo Directivo y Docentes
03/11/2020 al 20/11/2020	"Muestra de cierre de las Áreas Artísticas y Tecnología del año 2020". Docentes de las Áreas Dependientes de la Supervisión Pcial. de Artística y Tecnología de Nivel Inicial y Primario - Modalidad de Jóvenes y Adultos - Educación Especial. Río Grande- Tolhuin- Ushuaia	Profesores de las áreas dependientes de la Supervisión Provincial: Educación Tecnológica - Educación Musical Educ. Plástico/Visual - Expresión Corporal Teatro - Danza. de Nivel Inicial. Primaria y Modalidades. Alumnos - Comunidad Educativa Acompañamiento Equipo de Gestión Institucional.
09/11/2020 al 13/11/2020	<u>Semana de la Educación de Jóvenes y Adulto</u> Muestra Anual de Proyectos Institucionales y de inserción Socio-Educativa - Clases Abiertas- 2020 -Clases Abiertas de Tecnológica y Educ. Musical Educ. Plástico-Visual / Expr. Corporal /Teatro/Danza y Educación Física a (Sin suspensión de clases)	Supervisores Equipos Directivos, Docentes - Comunidad Educativa de Educación Jóvenes y Adultos
16/11/2020 al 30/11/2020	Instancia de Compensación y Evaluación para Alumnos Regulares	Docentes y Alumnos
09/12/2020 al 11/12/2020	Entrega de Informes correspondientes al Tercer trimestre	Comunidad Educativa Nivel Primario
09/12/2020 al 11/12/2020	Entrega de Informes y/o Boletines D.I.E.	Comunidad Educativa

G.T.F.

H:

R:

A:

///...9.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...//9.-

09/12/2020 al 11/12/2020	Entrega de Informes correspondientes al Segundo Cuatrimestre	Comunidad Educativa de Educación de Jóvenes y Adultos.
09/12/2020 al 11/12/2020	Entrega de Informes correspondientes al Segundo Cuatrimestre	Comunidad Educativa del Nivel Inicial
09/12/2020 al 16/12/2020	<u>Actos de Fin de Curso:</u> <u>Nivel inicial</u> 10/12 Acto Recreativo 11/12 Acto Académico <u>Nivel Primario</u> 09/12 Acto Recreativo 11/12 Acto Académico <u>Educación de Jóvenes y Adultos</u> del 14 al 16: Actos Académicos: Sede - Anexos - C. Penitenciario <u>Educación Especial</u> Actos Recreativos y Académicos 3/12 y 4/12.	Comunidad Educativa
14/12/2020 Río Grande Tolhuin 15/12/2020 Ushuaia	Jornada de Supervisión de Artística y Tecnología con todos los docentes de las Áreas dependientes de los distintos niveles y modalidades. Nivel Inicial - Primario - Jóvenes y Adultos - Educación Especial	Supervisora Provincial de Artística y Tecnología con Docentes: de Nivel de Educación: Inicial- Primario- Jóvenes y Adultos- Especial (Educ. Tecnológica y Educ. Musical Educ. Plástico-Visual / Expr. Corporal /Teatro/Danza).
14/12/2020 Río Grande Tolhuin 15/12/2020 Ushuaia	Jornada de Supervisión Pcial. de Educación Física con todos los docentes del área dependientes de los distintos niveles y modalidades. Nivel Inicial- Nivel Primario- Jóvenes y Adultos-Educación Especial	Supervisor Pcial. de Educación Física con docentes de Educación Física de Nivel Inicial- Nivel Primario-Jóvenes y Adultos-Educación Especial
16/12/2020	Jornada de trabajo con Supervisores y Equipos Directivos	Supervisores de Niveles, Modalidades y Equipos de Gestión
17/12/2020	<u>6ta Jornada Institucional de Niveles de Educación:</u> Nivel Inicial/Nivel Primario/ Educación Especial / Jóvenes y Adultos: Cada uno en su turno.	Directivos y Docentes
18/12/2020	FINALIZACIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2020	Comunidad Educativa

///...10.-

G.T.F.
H: <i>[Handwritten signature]</i>
R: <i>[Handwritten signature]</i>
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///10.-

**INSCRIPCIONES PARA NIVEL INICIAL:**

Edad para el Ingreso:

Para Sala de 3 años: cumplir los 3 años al 30/06

Para Sala de 4 años: cumplir los 4 años al 30/06

Para Sala de 5 años: cumplir los 5 años al 30/06

**INSCRIPCIONES PARA NIVEL PRIMARIO:**

Edad para el Ingreso

Nivel Primario: cumplir los 6 años al 30 junio.

**INSCRIPCIONES DE LA MODALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS:**

Edad para el Ingreso

Desde los 16 años y hasta cuando el adulto exprese la necesidad de ingresar.

G.T.F.
H: 5
R: 5
A:

**D. I. Analía Inés Cubino**  
Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

0116

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° /2020.-

NIVEL SECUNDARIO

CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2020

FECHA	ACTIVIDADES	Actores institucionales
05/02/2020	Inicio del Ciclo Escolar 2020	
05/02/2020	Presentación Supervisión del Nivel Jornada de trabajo en Mesa Provincial. Lineamientos de Política Educativa para el nivel y modalidades.	Supervisores Equipos Técnicos de Supervisión Personal Administrativo de Supervisión
06/02/2020	Jornada Jurisdiccional de Supervisión de Nivel y Direcciones Escolares	Supervisores y Directores/Rectores
07/02/2020	Presentación de Equipos de Gestión: Preparación de: 1ra Jornada Institucional Organización Institucional General Propuesta de agenda institucional 2020	Directores/Rectores – Vicedirectores/Vicerrectores Asesores Pedagógicos Coordinadores de Ciclo TTP/Especialidad – Regentes – Coordinadores de Departamento/Perfil/Orientación y/o Especialidad - Jefe Taller-Jefe sección – Equipos de Orientación Escolar Personal de Secretaría – P.A. y T.
10/02/2020	Presentación de los docentes. 1ra. Jornada Institucional -Turno Mañana-	Toda la Comunidad Educativa
11/02/2020 y 26/02/2020	Periodo Complementario para Acreditar Espacios Curriculares	Docentes y Estudiantes
11/02/2020 y 26/02/2020	Acompañamiento al Ingreso de 1º ESO	Docentes, Tutores TIFE Estudiantes 1ro ESO
27/02/2020 al 28/02/2020	Mesas de Examen para estudiantes que tengan espacios curriculares pendientes de acreditación y hayan terminado de cursar su escolaridad secundaria. Mes de examen para acreditación de espacios pendientes (incluye a aquellos estudiantes que acaban de finalizar el período complementario del mes de febrero y no lograron aprobarlo)	Docentes y Estudiantes
27/02/2020 y 28/02/2020	Organización interna institucional	Equipos de Gestión Escolar
27/02/2020	1ra Reunión Vicedirector/Vicerrector - EOE 1º reunión por departamentos	Vicedirectores/Vicerrectores EOE - Coordinadores de departamento/perfil y docentes
27/02/2020 y 28/02/2020	Conformación de Grupos	Vicedirectores/Vicerrectores Equipo de Orientación Escolar Jefes y Subjefes de Preceptores - Tutores - Preceptores

///...2.-

G.T.F.

H: 65

R:

A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

0116

...///2.-

28/02/2020	Fin del Ciclo Lectivo 2019	
29/02/2020	Sorteo Ingreso General a 1er año nivel Secundario	Supervisión Técnica Departamental
02/03/2020	Inicio del Ciclo Lectivo 2020 Acto en cada turno - Inicio de clases	Toda la Comunidad Educativa
02/03/2020 al 17/07/2020	Primer Cuatrimestre	Toda la Comunidad Educativa
09/03/2020 al 20/03/2020	Presentación de los Dispositivos de Apoyo Escolar para la Acreditación de Espacios Pendientes de Aprobación (EPA)	Director/Rector Equipos Pedagógicos Institucionales
31/03/2020	Presentación de matrículas por sección en carácter de DDJJ en formulario emitido por SIEP a la Supervisión General de Nivel Secundario	Director/Rector
31/03/2020	Presentación de: Programas a las Coordinaciones de Departamento Presentación de: Plan Anual de Intervención de los EOE a las Vicedirecciones	Docentes - Coordinadores de Departamento Vicedirectores/Vicerrectores – EOE
31/03/2020	Presentación de informe sobre índice de repitencia y espacios curriculares adeudados a Supervisión General Bajo formato informado	Director/ Rector
01/04/2020 al 27/11/2020	Período de Implementación de los Dispositivos de Apoyo Escolar para la Acreditación de Espacios Pendientes de Aprobación	Vicedirectores Coordinadores de Ciclo/Dpto Docentes a cargo
22/04/2020	2da Jornada Institucional 2da Reunión del Director con Asesores Pedagógicos y Coordinadores 2da Reunión de Departamentos 2da Reunión Vicedirectores/Vicerrectores y EOE -Turno Tarde -	Toda la Comunidad Educativa
30/04/2020	Entrega de 1er Informe de notas parciales del 1er Cuatrimestre	Toda la Comunidad Educativa
02/06/2020	Jura de Promesa de Lealtad a la Constitución Provincial (Ley 1051/15)	Estudiantes de 6to/7mo año del Nivel Secundario
26/06/2020	3ra Jornada Institucional 3ra Reunión del Director con Asesores Pedagógicos y Coordinadores 3ra Reunión de Departamentos 3ra Reunión Vicedirectores/Vicerrectores y EOE -Turno Mañana-	Toda la Comunidad Educativa
13/07/2020 al 17/07/2020	Período de Fortalecimiento y Acreditación 1er. Cuatrimestre (Resolución M.ED. N° 261/16)	Toda la Comunidad Educativa
G.T.F. 17/07/2020	Entrega de 2° Informe de notas parciales del 1° cuatrimestre a las familias	Toda la Comunidad Educativa

///...3.-

G.T.F.

H: (s)

R:

A:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///3.-

20/07/2020 al 31/07/2020	Receso escolar de invierno	Toda la Comunidad Educativa
03/08/2020 al 27/11/2020	Segundo Cuatrimestre	Toda la Comunidad Educativa
07/08/2020	Entrega de Boletines: Calificación del 1° cuatrimestre	Toda la comunidad educativa
07/08/2020	Presentación de matrículas por sección en carácter de DDJJ en formulario emitido por SIEP a la Supervisión General de Nivel Secundario	Director/Rector
10/08/2020	Mesas de Examen para estudiantes que tengan espacios curriculares pendientes de acreditación (sin suspensión de clases)	Toda la Comunidad Educativa
16/09/2020	Día Nacional de la Juventud	
16/09/2020 al 18/09/2020	Jornadas recreativas, deportivas y culturales Intertribus – Interbandos – Estudiantinas – Semana de las Artes	Toda la Comunidad Educativa
21/09/2020	4ta Jornada Institucional 4ta Reunión del Director con Asesores Pedagógicos y Coordinadores 4ta Reunión de Departamentos 4ta Reunión Vicedirectores/Vicerrectores y EOE -turno tarde-	Toda la Comunidad Educativa
18/03/2020	Reunión de Presentación de Actividades de Práctica docente de los IFD a las Escuelas Asociadas de Nivel Secundario y Modalidad de Educación Especial	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
30/10/2020	5ta Jornada Institucional 5ta Reunión del Director con Asesores Pedagógicos y Coordinadores 5ta Reunión de Departamentos 5ta Reunión Vicedirectores/Vicerrectores y EOE -turno mañana-	Toda la Comunidad Educativa
24/11/2020 al 27/11/2020	Período de Fortalecimiento y Acreditación 2° Cuatrimestre (Resolución M.ED. N° 261/16)	Toda la Comunidad Educativa
27/11/2020	Entrega de 2° Informes de notas parciales del 2° cuatrimestre	Toda la Comunidad Educativa
30/11/2020 al 15/12/2020	Período Complementario para Acreditar Espacios curriculares (Resolución M.E.D. N° 202/13)	Toda la Comunidad Educativa

///...4.-

G.T.F.
H:
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...//4.-

01/12/2020 al 04/12/2020	Acto de finalización de clases	Toda la Comunidad Educativa
16/12/2020 y 17/12/2020	Mesas de Examen para estudiantes que tengan espacios curriculares pendientes de acreditación	Toda la Comunidad Educativa
17/12/2020	Entrega de Boletines, calificación del 2º cuatrimestre y calificación final anual	
18/12/2020	6ta Jornada Institucional 6ta Reunión del Director con Asesores Pedagógicos y Coordinadores 6ta Reunión de Departamentos 6ta Reunión Vicedirectores/Vicerrectores y EOE -turno mañana-	Toda la Comunidad Educativa
18/12/2020	Fin del Ciclo Escolar 2020	Toda la Comunidad Educativa

G.T.F.
H: 65
R: 90
A:

  
**D. I. Analía Inés Cubino**  
Ministra de Educación,  
Cultura Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° /2020.-

MODALIDAD EPJA NIVEL SECUNDARIO  
CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2020

FECHAS	ACTIVIDADES	PERSONAL
05/02/2020	Presentación Supervisión, Nivel Secundario 1º Jornada de trabajo en Mesa Provincial. Lineamientos de Política Educativa para el nivel y modalidad	Supervisores y equipos ministeriales
06/02/2020	Jornada jurisdiccional de Supervisores Nivel secundario y Directores escolares.	supervisores y directores escolares
07/02/2020	Presentación de equipos de Gestión del Nivel y Modalidad Preparación 1º jornada institucional. Organización institucional general. Propuesta de agenda institucional 2020.	Directores, vicedirectores, coordinadores , secretario y administración
10/02/2020	Presentación de los docentes 1ra Jornada Institucional.	Toda la Comunidad Educativa
11/02/2020 al 26/02/2020	Etapas de Recuperación y evaluación de alumnos regulares que aún no han acreditado	Docentes y estudiantes
27/02/2020 y 28/02/2020	Mesas de examen para estudiantes que tengan espacios curriculares pendientes de acreditación del Nivel y Modalidad.	Docentes y estudiantes
27/02/2020 y 28/02/2020	Conformación de grupos	Preceptores, Tutores y Administración
28/02/2020	Fin del Ciclo Lectivo 2019	
02/03/2020	Inicio de clases (comienzo de ciclo lectivo 2020) Acto e inicio de clases	Comunidad Educativa
02/03/2020 al 17/07/2020	Primer cuatrimestre	Comunidad Educativa
18/03/2020	Reunión de Presentación de Actividades de Práctica docente de los IFD a las Escuelas Asociadas de Nivel Secundario y Modalidad de Educación Especial	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
23/04/2020	2º Jornada institucional	Todo el personal docente
29/06/2020	3º Jornada Institucional	Todo el personal docente
20/07/2020 al 31/07/2020	Receso escolar de Invierno	Toda la comunidad educativa
03/08/2020 al 05/08/2020	Mesas de examen(sin suspensión de clases)	Docentes y estudiantes
03/08/2020 al 27/11/2020	Segundo cuatrimestre	
21/09/2020	4º Jornada institucional	Toda la comunidad educativa

///...2.-

G.T.F.

H:

R:

A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

0116

...//2.-

29/10/2020	5º Jornada institucional	Toda la comunidad educativa
09/11/2020 al 13/11/2020	Semana de la Educación de jóvenes y Adultos (sin suspensión de clases)	Comunidad Educativa
30/11/2020 al 15/12/2020	Etapa de Recuperación y evaluación de alumnos regulares que aún no han acreditado	Docentes y estudiantes
16/12/2020 y 17/12/2020	Mesas de examen para alumnos previas y libres	Docentes y estudiantes
18/12/2020	Jornada institucional-finalización del ciclo escolar	Toda la Jornada Educativa

G.T.F.

H: 65

R: 92

A:

**D. J. Natalia Inés Cubino**

Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

01 16

ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° /2020.-

NIVEL SUPERIOR

CALENDARIO ESCOLAR CICLO LECTIVO 2020

FECHA	ACTIVIDADES	PERSONAL
11/02/2020	Inicio del Ciclo Escolar 2020	Todas las Instituciones
11/02/2020	Presentación del Personal	Presentación de los Equipos de Gestión del Nivel Superior (Rectores, Vicerrectores, Secretaría Académica, Jefes de departamentos, Coordinadores y Secretarios, Prosecretarios)
14/02/2020	Jornada de trabajo en Mesa Provincial Lineamientos de Política Educativa para el nivel	Todas las Instituciones
13/02/2020 al 21/02/2020	Inscripción de Estudiantes a Curso Introductorio	Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos de Formación Docente
13/02/2020 al 21/02/2020	Inscripción de Estudiantes a Introducción a los Estudios Superiores Técnicos	Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos de Educación Técnica
13/02/2020 y 14/02/2020	Inscripción a Mesas de Exámenes	Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos Superiores de Formación Docente
Desde el 13/02/2020 al 14/02/2020	Inscripción a Mesas de Exámenes	Inscripción a Mesas de Exámenes Personal Administrativo y Bedeles de los Institutos de Educación Técnica
19/02/2020 al 06/03/2020	Concursos Públicos de carácter extraordinario para cubrir Unidades Curriculares	Institutos Superiores de Formación Docente
17/02/2020 al 17/03/2020	Concursos Públicos para cubrir Unidades Curriculares	Institutos Superiores de Educación Técnica
17/02/2020 al 06/03/2020	Mesas de Exámenes (1° y 2° llamado)	Todas las Instituciones
17/02/2020 al 21/03/2020	Curso Introductorio	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado

G.T.F.  
H:  
R:  
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

0116

...11/2.-

17/02/2020	1° Jornada de Bibliotecarios	Bibliotecarios de las Bibliotecas Escolares de los Institutos Superiores de Formación Docente Públicos e Institutos Superiores de Educación Técnica
26/02/2020 al 20/03/2020	Curso Introdutorio	Institutos Superiores de Educación Técnica
17/03/2020	Reunión de Presentación de la Práctica Docente a las Escuelas Asociadas de Nivel Inicial y Primario y Modalidad de Educación Especial	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
18/03/2020	Reunión de Presentación de Actividades de Práctica docente a las Escuelas Asociadas de Nivel Secundario y Modalidad de Educación Especial	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
Desde 16/03/2020 al 25/03/2020	Inscripción a Espacios Curriculares del 1° Cuatrimestre y Anuales	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados Institutos Superiores de Educación Técnica
19/03/2020	Reunión de Personal	Todo el Personal de los Institutos de Educación Técnica
17/03/2020	Aniversario de Creación del IPES “Paulo Freire”	Toda la Comunidad Educativa
24/03/2020	Fin del Ciclo Lectivo 2019	Todas las Instituciones
25/03/2020	Inicio Ciclo Lectivo 2020 Recepción de Altas y Bajas Docentes Acto de inicio de ciclo lectivo 2020	Todas las Instituciones
25/03/2020	Reuniones de Organización de Docentes de Práctica	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
25/03/2020 al 28/03/2020	Acreditación del Artículo N° 7 de la Ley de Educación Superior	Todas las Instituciones
25/03/2020 al 12/08/2020	1° Cuatrimestre	Todas las instituciones
30/03/2020 al 03/04/2020	Primera Reunión con los Institutos de Formación Docente	Equipo de la DNS y Equipos de Gestión de los Institutos de Formación Docente
30/03/2020 al 03/04/2020	Primera Reunión con los Institutos Educación Técnica	Equipo de la DNS y Equipos de Gestión de los Institutos de Educación Técnica
04/04/2020	Aniversario 32° Creación del C.E.N.T. N° 35 “Prof. Julián J. Godoy”	Comunidad educativa
14/04/2020	Aniversario del Instituto Superior del Profesorado de Río Grande	Comunidad educativa

///...3.-

G.T.F.

H:

R:

A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///3.-

27/04/2020 al 30/04/2020	Inscripción a Mesas de Examen Extraordinarias Sin suspensión de clases	Personal Administrativo y Bedeles Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
27/04/2020 al 30/04/2020	Inscripción a Mesas de Examen Extraordinarias Sin suspensión de clases	Personal Administrativo y Bedeles Institutos Superiores de Educación Técnica
23/04/2020	1era Jornada de Bibliotecarios	Bibliotecarios de las Bibliotecas Escolares de los Institutos Superiores de Formación Docente Públicos e Institutos Superiores de Educación Técnica
23/04/2020 y 24/04/2020	1º Jornada Institucional Con Suspensión de Clases	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado Docentes y Estudiantes
24/04/2020	1º Jornada Institucional Con Suspensión de Clases	Institutos Superiores de Educación Técnica Personal Docente Docentes y Estudiantes
11/05/2020 al 15/05/2020	Mesas Extraordinarias Sin suspensión de clases	Todas las instituciones
Mayo/junio	Concursos Docentes 2ª Cuatrimestre Publicación, Inscripción y Coloquios	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
22/05/2020	Acto de colación de Grado C.E.N.T. N° 35	Comunidad Educativa
02/06/2020 al 12/06/2020	Convocatoria Pública para Cubrir unidades Curriculares	Institutos Superiores de Educación Técnica
15/06/2020 al 19/06/2020	Segunda Reunión con los Institutos de Formación Docente	Equipo del M.E.C.C. y T y Equipos de Gestión de los Institutos de Formación Docente
15/06/2020 al 19/06/2020	Segunda Reunión con los Institutos de Educación Técnica	Equipo del Ministerio y Equipos de Gestión de los Institutos de Educación Técnica
23/06/2020 y 24/06/2020	2º Jornada Institucional Con Suspensión de Clases	Todas las Instituciones Docentes y Estudiantes
18/06/2020 al 07/07/2020	Parciales y Recuperaciones de Espacios Curriculares	Institutos Superiores de Educación Técnica
18/06/2020 al 07/07/2020	Parciales y Recuperaciones de Espacios Curriculares	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
13/07/2020 al 16/07/2020	Inscripción a Mesas de Exámenes	Personal Administrativo y Bedeles Institutos Superiores de Educación Técnica

///...4.-

G.T.F.
H:
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///4.-

13/07/2020 al 16/07/2020	Inscripción a Mesas De Exámenes	Personal Administrativo y Bedeles Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
20/07/2020 al 31/07/2020	Receso Invernal	Comunidad Educativa
03/08/2020	Presentación de Personal	Equipos de Gestión, Docentes y Administrativos
04/08/2020	Jornada de Bibliotecarios	Bibliotecarios de las Bibliotecas Escolares de los Institutos Superiores de Formación Docente Públicos e Institutos Superiores de Educación Técnica
04/08/2020 al 10/08/2020	Mesas de exámenes	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
04/08/2020 al 10/08/2020	Mesas de exámenes	Institutos Superiores de Educación Técnica
10/08/2020 al 12/08/2020	Inscripción para Espacios Curriculares segundo cuatrimestre	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
10/08/2020 al 12/08/2020	Inscripción para Espacios Curriculares segundo cuatrimestre	Institutos Superiores de Educación Técnica
13/08/2020 al 14/12/2020	Inicio 2º Cuatrimestre Recepción de Altas y Bajas Docentes	Todas las Instituciones
13/08/2020 y 14/08/2020	Reuniones de Organización de Docentes de Práctica	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
18/08/2020 al 21/08/2020	Reunión de Presentación de Actividades de Práctica Docente a las Escuelas Asociadas de Nivel Secundario	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
01/09/2020	Aniversario 32 años Creación del IPES “Florentino Ameghino”	Comunidad Educativa
07/09/2020 al 10/09/2020	Inscripción a Mesas de Examen Extraordinarias Sin suspensión de clases	Personal Administrativo y Bedeles Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
07/09/2020 al 10/09/2020	Inscripción a Mesas de Examen Extraordinarias Sin suspensión de clases	Personal Administrativo y Bedeles Institutos Superiores de Educación Técnica
22/09/2020 al 25/09/2020	Mesas Extraordinarias Sin suspensión de clases	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados
17/09/2020 y 18/09/2020	Muestra Institucional Anual C.E.N.T. N° 35	Comunidad Educativa

///...5.-

T.F.  
15  
92



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

01 16

...///5.-

22/09/2020 al 25/09/2020	Mesas Extraordinarias Sin suspensión de clases	Institutos Superiores de Educación Técnica
21/09/2020 al 25/09/2020	XXIV Jornadas en Cultura, Ciencia y Educación	I.P.E.S. "Florentino Ameghino"
14/09/2020 al 17/09/2020	X Semana Freireana	I.P.E.S. "PAULO FREIRE"
18/09/2020	Acto Académico	I.P.E.S. "PAULO FREIRE"
21/09/2020	3º Jornada Institucional Con Suspensión de Clases	Institutos Superiores de Educación Técnica Docentes y Estudiantes
21/09/2020	3º Jornada Institucional Con Suspensión de Clases	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado Docentes y Estudiantes
22/09/2020 al 25/09/2020	Mesas Extraordinarias Sin Suspensión De Clases	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
24/09/2020 al 28/09/2020	Jornadas de Fortalecimiento Institucional: Jornadas de la Voz C.E.N.T. N° 11	Comunidad educativa
28/09/2020	Aniversario de Creación del C.E.N.T. N° 11	Comunidad educativa
01/10/2020 al 02/11/2020	Concurso Docente 1º Cuatrimestre y Anuales 2021 Publicación, Inscripción y Coloquios	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privados y de Educación Técnica
02/11/2020 al 30/11/2020	Pre Inscripción Cursos Introdutorios 2021	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado Y de Educación Técnica
03/11/2020	4º Jornada Institucional Con Suspensión de Clases	Institutos Superiores Docentes y Estudiantes
Noviembre	Tercera Reunión con los Institutos de Formación Docente Públicos y Privados	Equipo del M.E.C.C y T y Equipos de Gestión de los Institutos de Formación Docente
Noviembre	Tercera Reunión con los Institutos Educación Técnica	Equipo del Ministerio y Equipos de Gestión de los Institutos de Educación Técnica
10/11/2020	Acto de Colación	C.E.N.T. N° 11
11/11/2020 al 24/11/2020	Parciales y Recuperaciones de Espacios Curriculares	Institutos Superiores de Educación Técnica
11/11/2020 al 24/11/2020	Parciales y Recuperaciones de Espacios Curriculares	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado
16/11/2020 al 20/11/2020	Semana de la Educación Técnica	Institutos Superiores de Educación Técnica

///...6.-

G.T.F.

H:

R:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

0116

.../1/6.-

25/11/2020 y 26/11/2020	Inscripción a Mesas de Exámenes	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado Institutos Superiores de Educación Técnica
27/11/2020 al 11/12/2020	Mesas de Exámenes	Institutos Superiores de Formación Docente Públicos y Privado Institutos Superiores de Educación Técnica
15/12/2020	Acto Académico	I.P.E.S “Florentino Ameghino”
17/12/2020	Cierre de Información Administrativa	Todas las Instituciones Personal Administrativo
18/12/2020	Finalización Ciclo Lectivo 2020	Todas las Instituciones

G.T.F.
H:ls
R:gc
A:

  
**D. I. Analía Inés Cubino**  
Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° /2020.-

CONMEMORACIONES 2020

Fecha	Conmemoración	Forma
Marzo		
1	Día del Ovejero.	F3
3	Fallecimiento del Almirante Guillermo Brown (1777-1857).	F3
8	Día Internacional de la Mujer.	F3
12	Día del Escudo Nacional (1813).	F3
14	Día de las Escuelas de Frontera. Promulgación de la Ley Nacional N° 19524 y Decreto P.E.N. N° 1531/72 de la Educación en áreas de frontera.	F3
15	Día Mundial de los derechos del consumidor.	F3
19	Marzo día del Artesano.	F3
21	Día Mundial de la Forestación.	F3
21	Día Internacional contra la Discriminación Racial.	F3
23	Día Internacional de la Rehabilitación.	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia – Ley Prov. N° 626.	F1
26	Firma del Tratado de asunción para la constitución de un Mercado Común (MERCOSUR).	F3
31	Día Nacional del Agua.	F3
Abril		
1	Día Mundial de la Educación.	F3
2	Día Internacional de la Literatura Infantil.	F3
2	Día del Veterano y los caídos en la Guerra de Malvinas .	F1
6	Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz .	F3
7	Día Mundial de la Salud.	F3
10	Día del Investigador Científico y Tecnológico.	F3

G.T.F.  
H:  
R:  
A:

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///2.-

14	Día Internacional de la Américas	F2
14	Descubrimiento del Canal de Beagle (1830).	F3
17	Se Crea el Instituto Antártico Argentino (1952).	F3
19	Día del Aborigen Americano. Decreto Nacional N° 1759/45	F3
22	Día Mundial de la Tierra.	F3
23	Día Internacional del Libro.	F3
23	Día del Idioma – Fallecimiento del escritor Miguel Cervantes Saavedra.	F3
26	Provincialización de Tierra del Fuego Ley Nacional 23775 (1990).	F3
29	Día del Animal (RM N° 948/77).	F3
29	Día Internacional de la Danza.	F3
Mayo		
1°	Día de la Constitución Nacional.	F2
1°	Día Internacional del Trabajador.	F2
2	Día de los Tripulantes del Crucero ARA General Belgrano Ley Prov. N° 709.	F3
7	Día de la Minería.	F3
8	Día de Nuestra Señora de Luján - Patrona de la República Argentina.	F3
11	Día del Himno Nacional.	F2
16	Firma de la Ley Nacional 19640 de Promoción Industrial (1972).	F3
17	Día de la Armada Argentina.	F3
18	Día de la Escarapela Nacional.	F3
18	18 al 25 Semana de Mayo.	F3
25	Primer Gobierno Patrio.	F1
28	Día de los Jardines de Infantes - Maestra Jardinera.	F2

///...3.-

G.T.F.
H: <i>ls</i>
R: <i>gc</i>
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación, Cultura,  
 Ciencia y Tecnología

0116

...///3.-

29	Fallecimiento de Angela Loig, recordada aborigen fueguina (1973).	F3
29	Día del Ejército Argentino.	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos.	F3
31	Día Mundial sin Tabaco.	F3
Junio		
1	Día de la Provincia Ley N° 007- Decreto N° 748/92.	F1
2	Día de los Bomberos.	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano.	F3
5	Día Mundial del Medio Ambiente.	F3
7	Día del Periodista – Aparición de la Gaceta de BS AS (1810).	F3
8	Día Mundial de los Océanos.	F3
10	Día de la Cruz Roja Argentina.	F3
10	Día de la Educación Vial.	F3
12	Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, Ley Nacional N° 26064.	F3
12	Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda de Forma de Violencia y Discriminación, en conmemoración al Natalicio de Ana Frank. Ley 26089 y Resolución CFE 212/13.	F3
15	Día Nacional del Libro.	F3
17	Fallecimiento de Martín Miguel de Güemes Ley Prov. 670	F1
20	Día de la Bandera Nacional. – Aniversario del Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano.	F1
21	Día Nacional de la Confraternidad Antártica	F3
22	Firma del Tratado Antártico 1961.	F3
24	Día del Cantor Nacional.	F3
26	Día Internacional de la Lucha Contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.	F3
27	Se aprueba por Decreto del PEN la primera división política del entonces Territorio, donde se designa Capital a la ciudad de Ushuaia (1885).	F3

G.T.F.

H: 15

R: 02

A:

///...4.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///4.-

Julio		
1	Día Nacional del Cooperativismo.	F3
7	Día de la Conservación del Suelo.	F3
9	Día de la Independencia.	F1
11	Fundación Oficial de la Colonia Agrícola de Río Grande. Asueto Municipal en la Localidad. F1/ en resto de la Provincia.	F3
18	Día de la conmemoración y recuerdo de las víctimas de la AMIA Resolución C.F.E. N° 325/17.	F3
20	Aniversario de la llegada del hombre a la luna. Día del amigo.	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional.	F3
Agosto		
6	Día de la Fuerza Aérea Argentina.	F3
9	Día Internacional de los Pueblos Indígenas.	F3
10	Día Nacional de la Isla de los Estados.	F3
12	Día Internacional de la Juventud.	F3
17	Aniversario de la muerte del Gral. José de San Martín.	F1
22	Día Mundial del folclore.	F3
23	Día del éxodo Jujeño (1812).	F3
24	Día del Lector en conmemoración y homenaje al día del natalicio del escritor argentina Jorge Luis Borges. Ley N° 26754.	F3
26	Día Nacional de la solidaridad.	F3
Septiembre		
2	Día de la Industria.	F3
4	Día del Inmigrante.	F3
4	Día Nacional de la secretaria.	F3
5	Día de la mujer originaria.	F3
9	Día del voto femenino (1947).	F3
10	Día de los auxiliares de la educación.	F3
11	Día del maestro Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento.	F1

G.T.F.
H: 15
R: 12
A:

///...5.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///5.-

13	Día del Bibliotecario.	F3
15	Día internacional de la democracia.	F3
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada.	F3
19	Día del Preceptor.	F3
21	Día del estudiante. Receso escolar para alumnos	F3
21	Día Internacional de la Paz.	F3
21	Día Pcial de los trabajadores de la sanidad. Ley Pcial N°322.	F3
23	Día de las Bibliotecas Populares, nacimiento de Mariano Moreno.	F3
23	Día Nacional de los Derechos políticos de la mujer. Ley Pcial N° 375.	F3
24	Batalla de Tucumán (1812).	F3
27	Día de los Derechos del Niño y del Adolescente. Ley Nacional 23849.	F3
27	Día Pcial de Centros Infantiles y Maternales Decreto Pcial. 2199/94.	F3
27	Día del Turismo Decreto PEN N°1988/80.	F3
28	Día Mundial de las personas sordas.	F3
28	Día del Director de escuela.	F3
29	Sanción del Código Civil.	F3
Octubre		
1	Día del mar y de la riqueza pesquera.	F3
8	Día del Estudiante Solidario, Resolución C.F.E. N°17/07.	F3
9	Aniversario de la localidad de Tolhuin. Asueto municipalidad en la localidad F1/ resto de la Pcia.	F3
9	Día internacional de la Educación Física y el del Deporte para todos.	F3
9	Fallecimiento de la Lola Kieppa (1966).	F3
10	Día del Técnico.	F3
11	Día de la Patagonia.	F3

///...6.-

G.T.F.
H: <i>ls</i>
R: <i>ls</i>
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///6.-

11	Último día de Libertad de los Pueblos Originarios	F3
12	Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia, asueto municipal en la localidad F1/ en el resto de la Provincia.	F1/F3
15	Día Mundial del bastón blanco.	F3
16	Creación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego (1884). Ley Orgánica N° 1532.	F3
16	Día Mundial de la alimentación.	F3
17	Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.	F3
22	Día Nacional del derecho a la Identidad (inicio de la lucha de Abuelas de Plaza de mayo) Ley Nacional 26001.	F3
22	Día Nacional de la Igualdad de Oportunidades de la Mujer en el Área Educativa.	F3
24	Día Internacional de la Bibliotecas Escolares.	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina – Ley Nacional 3445.	F3
29	Fundación de la Base Aérea "Vice -Comodoro Marambio" en la Antártida Argentina.	F3
Noviembre		
2	Día de los Muertos por la Patria y soldados desconocidos.	F3
2	Día de la Mujeres Argentina.	F3
3	Día de los Artistas Plástico.	F3
6	Día de los Parques Nacionales.	F3
9	Día Nacional del Dador Voluntario de Sangre, Ley Provincial N° 718.	F3
10	Día Mundial de la ciencia para la paz y el Desarrollo.	F3
10	Día de la Tradición Ley Nacional 21.154 y Ley Prov. N° 428.	F2
15	Día de la Educación Técnica.	F3
19	Día para la Prevención del Abuso en Niños, Niñas y Adolescentes Ley Provincial N° 787.	F3
20	Día de la Soberanía Nacional.	F2
22	Día de la Música.	F3

///...7.-

G.T.F.
H: 6
R: 94
A:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

.../1/7.-

22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo.	F3
23	Día Nacional de la Defensa Civil.	F3
25	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	F3
27	Día de la Educación de Adultos.	F3
30	Día Nacional del Teatro.	F3
Diciembre		
1	Creación del Tratado Antártico Argentino.	F3
1	Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA.	F3
3	Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	F3
10	Día Internacional de los Derechos Humanos.	F3
10	Día de la Restauración de la Democracia en Argentina.	F3
13	Día del Petróleo.	F3

G.T.F.
H: 65
R: 90
A:

  
**D. I. Analía Inés Cubino**  
Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° /2020.-

### PROTOCOLO ESCOLAR

Se denomina Protocolo Escolar a un conjunto de prescripciones que formalizan las diversas modalidades de los actos, celebraciones y conmemoraciones que se desarrollan en el ámbito de los establecimientos educativos y el tratamiento de los símbolos patrios. Entre ellas se incluyen las precedencias, ubicaciones y tratamiento que corresponde a las personas que concurren a dichos eventos, así como el desplazamiento y ubicación de la Bandera de Ceremonias y de otras Banderas Nacionales de uso habitual según los casos.

#### DEL DESARROLLO DE LOS ACTOS ESCOLARES EN GENERAL

##### 1 - Ubicación y atención de autoridades:

Preside el acto la máxima autoridad, a la derecha quien le sigue en el orden de jerarquía y a la izquierda la máxima autoridad del Establecimiento. Por ejemplo: Acto donde concurre el/la Secretario/a de Educación o su Representante y el Sr./a. Intendente Municipal. En el centro será ubicado el/la Secretario/a de Educación o su Representante, a su derecha el Sr./a Intendente Municipal y a su izquierda el/la Director/a de la Escuela.

##### 2 - Forma de presentar las autoridades cuando se realizan los actos:

Gobernador

Sr./a Ministro de Educación, o su Representante.

Sr./a Intendente Municipal.

Sr./a Senador/a o Diputado/a Nacionales o provinciales.

Sr./a Secretario/a de Educación - Sr./a Secretario/a de Control y Gestión.

Srs./as. Sub-Secretarios/as.

Sr./a Supervisor/a Escolar del Nivel. Sr./a Secretario/a Técnico/a.

Sr. Obispo.

Sr./a. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Sr./a Concejales.

Sr./a. Intendente Municipal de otro partido.

Para finalizar la presentación se usarán las expresiones siguientes:-- Autoridades civiles, militares, eclesiásticas, representantes de entidades de bien público...

##### 3 - Forma que el Director/a de la escuela deberá nombrar a las autoridades, al iniciar su alocución:

Solamente deberá hacerse por sus cargos:

Sr./a Ministro de Educación, o su Representante.

Sr./a Intendente Municipal

Sr./a Senador/a o Diputado/a Nacionales o provinciales.

G.T.F.

H: S

R: S

A:

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///2.-

Sr./a Secretario/a de Educación - Sr./a Secretario/a de Control y Gestión.

Srs./as. Sub-Secretarios/as.

Sr./a Supervisor/a Escolar del Nivel. Sr./a Secretario/a Técnico/a.

Sr. Obispo.

Sr./a. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Sr./a Concejales.

Sr./a. Intendente Municipal de otro partido.

Para finalizar la presentación se usarán las expresiones siguientes: “Autoridades; Señoras; Señores; Docentes; Alumnos”

4 - Forma de dirigirse a las Autoridades, cuando se realizan invitaciones y/o alocuciones:

Presidente de la República: Señor Presidente.

Gobernador: Señor Gobernador.

Ministros, Secretarios, Embajadores y Ministros de Suprema Corte: Señor.

Cardenales y Arzobispos: Eminencia Reverendísima.

Obispos: Monseñor

DEL TRATAMIENTO DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

En la República Argentina las normas fundamentales sobre la Bandera Nacional, el Escudo y el Himno Nacional están dispuestas en el Decreto Nacional N° 10302/44; la Resolución Ministerial N° 1635/78 y en la Ley Nacional 23208/85.

1- Del tratamiento de la Bandera de Ceremonias:

a) Actos Escolares dentro del Establecimiento:

Formados los alumnos del establecimiento y con la presencia de todo el personal, se recibirá a la Bandera de Ceremonias de pie y con aplauso, la que llegará portada por el abanderado y acompañada de dos escoltas. En la marcha, el abanderado llevará la bandera apoyando el asta sobre el hombro derecho y sujetando con la mano derecha la misma y la parte inferior del paño de manera que el sol quede a la vista. Al colocarla en la cuja la sostendrá de la misma manera. Al apoyar el asta en el suelo, colocará el regatón delante del pie derecho manteniendo el asta en forma vertical sin dejar en ningún momento de sujetar el paño como se ha indicado. Acompañará el ingreso de la Bandera de Ceremonias el Vicedirector del establecimiento o quien lo acompañe, quien se retirará a un costado.

Cuando el izamiento de la Bandera de Patio se produzca al inicio de un acto, la Bandera de Ceremonias permanecerá en la cuja durante el izamiento de aquella.

Durante el acto, el abanderado y los escoltas se colocarán en lugar destacado, al frente y a la derecha

///...3.-

G.T.F.

H:

R:

A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

0116

...///3.-

del frente de formación. Se cuidará que ninguna de las personas que actúan dé la espalda a la Bandera de Ceremonias. Se entiende por “derecha” la del abanderado y no la del público. Los escoltas marcharán siempre tras el abanderado a un (1) metro de él aproximadamente. Al ubicarse en acto, formarán entre los tres un triángulo equilátero. Cuando los alumnos desfilen delante de la Bandera, el abanderado la mantendrá en la cuja y los alumnos girarán su vista hacia ella al pasar delante.

Al entonarse el Himno Nacional Argentino o el Himno de otra Nación, la Bandera de Ceremonia permanecerá en la cuja. Cuando se entone cualquier otra canción escolar, marcha o himno alusivo a una fecha, la Bandera de Ceremonia permanecerá apoyada sobre el regatón con el asta vertical.

Cuando concurren abanderados de otras Instituciones, las banderas serán colocadas en los lugares destinados ante de la entrada de la bandera de la casa. En el momento de ingresar ésta, las banderas invitadas serán colocadas en la cuja.

Al finalizar el acto, la Bandera de Ceremonias se retirará del recinto con el aplauso de todos los presentes. Cuando se hallaren presente Banderas de Ceremonias de otros establecimientos o instituciones, la de la casa encabezará el retiro de todas las demás.

Los Directores de todos los establecimientos o el personal docente que ellos designen, deberán instruir a abanderados y escoltas en forma permanente sobre el presente ceremonial.

b) Actos fuera del local escolar:

Cuando se concurre a actos fuera del local escolar, la delegación del establecimiento irá encabezada por su Bandera de Ceremonias, que será llevada del modo estipulado para la marcha: la Bandera de Ceremonias irá desarmada, debiendo armarse en el lugar del acto. Una vez finalizado, será desarmada y enfundada.

Al paso de otra bandera, ambas irán a la cuja. En los casos en que se hallan presentes las Fuerzas Armadas, el abanderado prestará atención a las voces del maestro de ceremonias y las ejecutará. En ningún caso el abanderado cambiará de posición la Bandera por decisión propia.

En las misas de campaña o en los templos se colocará la bandera en la cuja en el momento de la consagración y elevación de las dos especies. Igual posición corresponderá en todos los actos de bendición, durante la oración del sacerdote.

Durante los sepelios, en el momento de pasar el féretro, se llevará la bandera a la cuja. En la marcha irá sobre el hombro en la forma ya indicada.

2 - Recepción de nueva Bandera de Ceremonias:

La Bandera de Ceremonias será recibida por primera vez en un establecimiento Educativo o el cambio de la misma se realizará en acto solemne del Día de la Bandera, en presencia de todos los

///...4.-

G.T.F.
H.A.S.
R:gc
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

0116

...///4.-

alumnos de la casa, y al que se invitará a las autoridades, padres de los alumnos, instituciones culturales y vecinos en general. No se podrá realizar este acto el día 25 de Mayo ni el 9 de Julio (Resolución Ministerial N° 1635/78). El desarrollo del acto mencionado se regirá por la siguiente rutina:

- a) Recepción de autoridades.
- b) Firma del registro de actos y fiestas escolares o pergamino.
- c) Traslado al lugar del acto.
- d) Ubicación de las autoridades.
- e) Presentación de las autoridades asistentes por un locutor o docente que asuma ese rol.
- f) Entrada de la antigua Bandera de Ceremonias portada por abanderados y escoltas, todos los suplentes con la marcha “A mi Bandera” acompañado por el Vicedirector o quien lo reemplace.
- g) Ubicación de la misma en el lugar de honor, la Bandera de Ceremonias se encontrará armada sobre una mesa auxiliar y al lado de la misma el abanderado titular y sus escoltas.
- h) Se invitará a los donantes de la Bandera y al Director/a de la Escuela a tomar ubicación junto a la nueva Bandera.
- i) Bendición de la Bandera. La bendición y recepción se efectuará sin padrinos.
- j) Cumplida la bendición, el donante procederá a la entrega de la Bandera al Director/a quien a su vez la entregará al abanderado y escoltas titulares, colocando el Tahalí sobre el hombro izquierdo.
- k) El abanderado tomará ubicación al lado de la antigua Bandera y ésta con su abanderado y escolta acompañada por el Vicedirector, procederá a retirarse del lugar para ser guardada en el sitio que destine para conservarla.
- l) Himno Nacional Argentino.
- m) Palabras a cargo del Director/a.
- n) Palabras del donante.
- o) Palabras del/ la Ministro/a o su representante.
- p) Desarrollo del acto escolar, si lo hubiere.
- q) Retiro de la Bandera de Ceremonias escoltadas por las Banderas de otros establecimientos que concurren, con los acordes de la marcha “A mi Bandera”.
- r) Desconcentración.
- s) Durante el cambio, bendición y retiro de la Bandera, todas las Banderas de Ceremonias que se encuentren el lugar deberán ir en la cuja.

///...5.-

G.T.F.
H: 65
R: 90
A:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

0116

...///5.-

### 3 - Promesa de Lealtad a la Bandera:

La ceremonia escolar de Promesa de Lealtad a la Bandera se rige por el Decreto Provincial N° 10302/44 y la Resolución Ministerial N° 1645/78 y se realizará durante el acto escolar del Día de la Bandera en todos los establecimientos educativos de Educación Primaria en todas sus Modalidades. Involucra a los alumnos de cuarto año y a todos aquellos otros niños y jóvenes y adultos que no la hubieran realizado y que expresen su voluntad de hacerlo. Dado el agrupamiento de los alumnos de este Nivel en nuestra Provincia, los Directores de las unidades educativas de Educación Primaria dispondrán las acciones pertinentes para convocar a los que concurren a otros establecimientos cercanos (de Educación Secundaria) a participar de esta ceremonia si así no lo hubieran hecho antes. Para los alumnos extranjeros no será obligatoria la participación. Si manifiestan voluntad de hacerlo, deberán contar con consentimiento escrito de sus señores padres ante la Dirección del establecimiento.

El Acto de Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional responderá a la rutina usual de todos los actos escolares Forma 1.

Con posterioridad a las palabras alusivas a la fecha por parte del docente y/o alumno que se haya dispuesto, se iniciará la ceremonia de Promesa de Lealtad con la siguiente rutina particular:

- a) Desplazamiento de la Bandera de Ceremonia, hacia el centro de la formación o concentración de los alumnos de cuarto grado y de aquellos alumnos de cursos superiores y personas que no hayan realizado con anterioridad su Promesa de Lealtad.
- b) Bandera en la cuja.
- c) Lectura de la fórmula de Promesa por parte del Director del Establecimiento (Resolución M.E. N° 0644/02).
- d) Los alumnos levantando su brazo derecho hacia delante a la altura del hombro, responderán a viva voz: “SÍ PROMETO”.
- e) Los alumnos levantando su brazo derecho hacia delante a la altura del hombro, responderán a viva voz: “SÍ PROMETO”.
- f) Seguidamente, se entonará la marcha “A mi Bandera” por parte de todos los presentes.
- g) Cierre del Acto por parte del locutor o docente a cargo de la locución.
- h) Retiro de la Bandera de Ceremonias.

G.T.F.
H:
R:
A:

**D. I. Analía Inés Cubino**  
Ministra de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.